EXPTE. D- 2067 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

De Interés Legislativo el 50° aniversario de la Escuela de Educación Especial N° 501 de la Localidad de Cañuelas a cumplirse el 21 de mayo del presente año.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial adopte igual temperamento declarándolo de interés provincial.

FUNDAMENTOS

La educación es la herramienta más importante para el avance de las diferentes sociedades en cualquier país del mundo. Esto debido a que proporciona a sus ciudadanos los valores y conocimientos necesarios para lograr mejores niveles de crecimiento y bienestar.

La educación beneficia a nivel personal y económico, con lo que se logra disminuir las desigualdades sociales y económicas. También les proporciona mayores oportunidades laborales a los jóvenes y pueden desarrollarse a nivel profesional.

Este es el motivo por lo que la educación es importante para las personas que tienen necesidades educativas especiales. Debido a que requieren mayor atención y también debe integrarse a la sociedad y tener oportunidades de desarrollo en todos los sectores.

En los países latinoamericanos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales tienen garantizada su formación. También

H. C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 2

proporciona un ambiente igualitario donde se considera la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje.

La importancia de la educación especial es que logra reforzar la capacidad de las personas con necesidades educativas especiales. Lo que les permite lograr objetivos, superar las barreras, que se respeten a sí mismos y lograr su autonomía.

El objetivo de la educación especial es potenciar al máximo el desarrollo social, educativo y laboral. Para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que tienen necesidades educativas especiales lo que les permite llevar una mejor calidad de vida.

Sin más consideraciones entendemos la importancia de dicha institución para la localidad.

Por todo lo expuesto, y por la importancia para la comunidad toda, solicito a los Sres.Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al equipo directivo de la escuela.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.